

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de **MACKSU OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

1.- Hemos revisado el balance general de la Compañía MACKSU OBRAS Y SERVICIOS S.A. al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y estado de flujos de efectivo por el año terminando en esta fecha. La responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en la base a la revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, se efectuó pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía MACKSU OBRAS Y SERVICIOS S.A. y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Revisión de los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y obligaciones tanto tributarias como las de seguridad social los cuales llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de Compañía MACKSU OBRAS Y SERVICIOS S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- Adjuntamos a este informe el Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Guayaquil, 12 de marzo del 2020.



Econ. **Carlos Mackliff Garaycoa**
C.I. 0909228355